



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO
TALENTO HUMANO

Version:	2012-02	F. de Elab.:	01/06/2011	F. de Revision:	01/06/2012
1. DATOS E IDENTIFICACION DEL PUESTO		4. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		5. INSTRUCCIÓN FORMA REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ		Instrucción:	Tercer Nivel
Denominación:	Jefe Financiero	Jefaturas y compañías bomberiles del Cuerpo de Bomberos de Loja		Certificado:	Licenciado en Contabilidad, Doctor, Ingeniero, Economista o CPA
Nivel:	Profesional			Área de Conocimiento:	Control Financiero en entidades del Sector Público
Unidad o Proceso:	Proceso Habilitante				
Rol:	Ejecución de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2				
Grado:	8				
Nivel de Aplicación:	Ámbito Institucional				
2. MISION		6. EXPERIENCIA LABORAL OCUPACIONAL:			
Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades financieras del CBL; a fin de analizar, registrar, evaluar y consolidar información económico - financiera; de conformidad con las leyes, normas y políticas internas.		Tiempo de Experiencia:	3 años		
		Especificidad de la Experiencia:	Contabilidad y Auditoría		
3. ACTIVIDADES ESCENCIALES		7. CONOCIMIENTOS		8. DESTREZAS	
Define, difunde y aplica las políticas financieras institucionales, a fin de analizar, registrar, interpretar y evaluar información económica - financiera del CBL y presentar informes periódicos de la gestión; propone al Director Administrativo las reformas tendientes a mejorar la política financiera y económica de conformidad con la Ley de Administración Financiera y Control, Contabilidad Gubernamental y principios de control interno.		Conocimiento de sistemas contables y herramientas de análisis y programación financiera, como base para el análisis e interpretación de estados financieros y presupuestarios.		Planificación de la ejecución: habilidad para desarrollar estrategias financieras - contables con la finalidad de implementar y llevar a cabo las previsiones presupuestarias, asignación de recursos y prioridades del gasto, a fin de satisfacer los planes operativos y fortalecer las actividades financieras de la Institución.	
Planifica, organiza, coordina, elabora y evalúa la política presupuestaria y el presupuesto de la Institución, POA y PAC, los flujos de caja y las previsiones económico - financieras del CBL; controla y administra la deuda pública; a fin de cumplir con los planes y programas operacionales de la Institución que permitan la mejor atención y servicio a la comunidad.				Negociación: habilidad para reunir a personas, conciliar diferencias y llegar a consensos sobre temas y asuntos de interés de la Organización y comunidad.	
				Pensamiento analítico: habilidad para analizar, información administrativa y financiera y recomendar acciones de fortalecimiento de las finanzas.	
				Manejo de recursos financieros: habilidad para determinar cómo debe gastarse el dinero para realizar el trabajo planificado en cada una de las unidades de la institución y así contabilizar los gastos.	

		Destreza matemática: habilidad para trabajar con números e interpretarlos de manera eficaz y oportuna.
Programa, organiza y administra el sistema de recaudación; custodia y concentra los fondos y valores financieros de la Institución en bancos autorizados; vigila y controla el funcionamiento de la oficina de recaudación a fin de que el servicio sea eficiente y oportuno.	Conocimiento de la Ley de Administración Financiera y Control y reglamentos conexos; Ley de Contratación Pública, Contabilidad y Auditoria Gubernamentales.	Innovación y creatividad: capacidad personal para generar, establecer e implantar ideas novedosas y rentables que optimicen los procesos administrativos – financieros y eleven la productividad de la Institución.
Asesora a las autoridades de la Institución en la toma de decisiones en materia económica, respecto a las previsiones presupuestarias, asignación de recursos, prioridades del gastos y normas de control interno; a fin de satisfacer los planes operativos de cada una de las unidades administrativas de la institución y fortalecer las actividades financieras.		Autocontrol: capacidad para actuar con sentido común, buen juicio, serenidad y ecuanimidad frente a situaciones que afectan la gestión y finanzas de la Institución.
Cumple con las demás actividades que de acuerdo a su cargo debe desempeñar.		Integridad de gestión: capacidad de actuar con lo que uno considera importante bajo los valores personales e institucionales con la finalidad de estar dispuesto a actuar honestamente incluso en negociaciones difíciles con agentes externos a la Institución.
		Identificación organizacional: capacidad para practicar los valores del CBL e identificar con precisión los objetivos institucionales y canalizar sus esfuerzos hacia la consecución de las metas previstas a su unidad de trabajo.